

Reafirma su Condena Al Aborto Provocado

La Santa Sede reafirmó ayer su condena a las prácticas del aborto provocado en una declaración de la Congregación para la doctrina de la Fe, organismo encargado de los asuntos doctrinales de la Iglesia Católica, a nivel universal.

Tal declaración fue entregada a los medios de comunicación, en una conferencia ofrecida por el padre Jorge Medina, profesor de Teología de la UC, en representación del Episcopado.

Señala en la declaración que el problema de la liberación del aborto es discutido en todas partes y que por lo tanto

no puede quedarse callada, porque su vocación es defender al hombre en todo lo que pueda degradarlo. La tradición de la Iglesia, agrega, ha considerado siempre que la vida humana debe ser protegida y favorecida desde su comienzo, lo mismo que en las diversas etapas de su desarrollo. El Concilio Vaticano II lo condenó en forma muy severa: "La vida debe ser salvaguardada con extremo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables".

DERECHO

Más adelante, dice que el primer derecho de una perso-

na humana es la vida. No es el reconocimiento por parte de los demás, lo que constituye este derecho, es anterior. El respeto a la vida humana es algo que se impone desde que comienza el proceso de la generación. Con la fecundación del óvulo queda inaugurada una vida que no es la del padre ni la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo.

En cuanto a los derechos y deberes recíprocos de la persona y la sociedad, incumbe a la moral iluminar las conciencias. Hay un conjunto de derechos, agrega, que

la sociedad no puede conceder porque son anteriores a ella, pero que tiene la misión de preservar y hacer valer, tales como los derechos del hombre.

Tanto la ley divina como la natural, señala el documento, excluyen todo derecho a matar directamente a un hombre inocente. "No desconocemos que hay grandes dificultades cuando se rechaza el aborto: puede ser una cuestión grave de salud, muchas veces de vida o muerte de la madre". Sin embargo, señala que ninguna de estas razones da derecho a disponer de la vida de los demás. "Sabemos la gravedad que reviste para algunas familias y países la regulación de los nacimientos, por eso el último concilio ha hablado de "la paternidad responsable".

LEYES

En relación con las leyes que han permitido o liberalizado, el aborto, dice que el cristiano no puede conformarse a una ley inmoral en sí misma. Incumbe a la ley, agrega el documento, procurar una reforma de la sociedad, de las condiciones de vida en todos los ambientes, comenzando por los menos favorecidos, para que siempre y en todas partes sea posible una acogida digna del hombre y a toda criatura humana que viene a este mundo.

Dar ayuda a las familias, dice, y a las madres solteras, a los niños, estatutos para los hijos naturales y una organización razonable de adopción; en síntesis toda una po-

Instigada por Dos Mujeres

Banda Infantil Era Obligada A Robar

Cuatro adolescentes fueron detenidos por Investigaciones Con ello se dio a la luz un verdadero drama: los menores eran explotados por dos mujeres que los obligaban a asaltar las grandes tiendas de Santiago en pleno toque de queda. Las mujeres fueron identificadas como María Inés González Suárez, el cerebro de la organización y Primitiva del Carmen Cabrera Núñez. Esta última

La historia adquiere ribetes verdaderamente dramáticos si se piensa que ninguno de los niños tenía padres. Desde hace tres años aproximadamente estaban bajo el dominio de ambas mujeres. Estas les confeccionaron unas ganchúas, conocidas en la jerga delictual como "diablitos". Con los fierros de

en el interior de éstos y a las cuatro de la mañana procederían a descerrar las vitrinas.

DENUNCIAS

A través de numerosas denuncias efectuadas por dueños de tiendas del sector céntrico y la Estación Cen-

(Continúa en la pág. 24)

(Continúa en la pág. 24)

Reafirma Su Condena

(De la página 23)

lítica positiva que hay que promover, para que siempre haya una alternativa concreta al aborto.

Obedecer la ley de Dios, expresa, no es una tarea fácil, pues puede imponer sacrificios y cargas, cuyo peso no se puede desestimar. "Debemos subrayar, también, al mismo tiempo, dice la Santa Sede, que la vía del verdadero desarrollo de la persona humana pasa por la constante fidelidad mantenida a una conciencia en la rectitud". Exhorta, luego, a todos los que ven los medios para aligerar las cargas que abrumaban aún a tantos hombres y mujeres, a tantas familias y países, que se encuentran en naciones humanamente sin salida.

JUSTICIA

La perspectiva de un crisol no puede limitarse al horizonte de la vida en este mundo. Pero esto no significa que uno pueda quedar indiferente a las penas y miserias. Todo cristiano debe estar dispuesto a hacer lo posible por ponerles remedio. Esta es la ley de la caridad, cuyo primer objetivo debe ser siempre instaurar la justicia. No puede aprobar el aborto, pero por encima de todo hay que combatir sus causas. Esto comporta una acción positiva.

Según señaló el padre Jorge Medina, la declaración de alta autoridad de la Iglesia, aprobada por el Papa Paulo VI, se encuadra dentro de las numerosas declaraciones de los diversos episcopados del mundo católico. Dijo que era sorprendente que la tendencia a legalizar el aborto, se produzca en este siglo que se gloria de hacer amplio reconocimiento de los derechos humanos.

Agregó que sobre esta materia, se barajan toda clase de estadísticas, "pero la moral nunca ha tomado sus normas de lo que hace la mayoría, sino de lo que todos deben hacer. Agregó que en varios países de Europa, como Inglaterra, Alemania, Suecia, Austria, el Estado de Nueva York y otros, se ha legalizado el aborto. Agregó que en otras naciones esto constituía un negocio.

Expresó el padre Medina que esta declaración de la Santa Sede era una reafirmación de la postura de la Iglesia en esta materia.

Respecto a los problemas que se producen en las familias numerosas y de escasos recursos, dijo que había medios de control legítimos como la paternidad responsable y otros ilegítimos como los anticonceptivos, que en todo caso son menos malos que el aborto.

Sur. 22 millones 740 mil; Zaire, 19 millones 326 mil.

Las poblaciones de las restantes naciones fluctúan entre 16 millones, como es el caso de Sudán, y de 53 mil habitantes, cifra que corresponde al Sahara español.

Chile tiene, por otra parte, cinco Embajadores en el Medio Oriente, zona que para nuestro país es de gran importancia económica y estratégica en el panorama internacional.

En Irán, Líbano, Egipto, Israel y Jordania están los Embajadores Arturo Yovane, Alfredo Canales, Ramón Viveros, Samuel Gleiser y Manuel Montt, respectivamente. Este último está acreditado además ante el Gobierno de Siria.

El único representante diplomático chileno en la zona de los Balcanes es el Embajador Rudy Geiger, quien tiene su sede en Turquía.

Chile tiene también Embajadas en Australia y Nueva Zelanda. Las mismas están a cargo de los Embajadores Donald McIntyre y Sergio Márquez. Este último también representa al país en las islas Fiji.

En total, la Cancillería tiene 47 Embajadores en el exterior. La mayoría están acreditados en naciones de América latina y Europa Occidental.

Muchos de los países que han votado recientemente en contra de Chile en la Asamblea General de las Naciones Unidas son de África y Asia.

Entre ellas figuran Afghanistan, Algeria, Bangladesh, Tután, Botswana, Burundi, República Central Africana, Chad, Dahomey, Ghana, Kenya, Kuwait, Libia, Madagascar. Mali, Pakistán, Rwanda, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Siria, Tanzania, Alto Volta, Yemen, Zambia, etc.

RAZONES

El Subsecretario de Relaciones Exteriores manifestó que razones presupuestarias y de estructura de la Cancillería han determinado que Chile no tenga más representaciones diplomáticas en Asia y África.

Añadió que Chile no ha podido seguir lo que podría denominarse explosión de nuevos Estados que ha tenido lugar en África.

"No hay capacidad física ni presupuestaria" —expresó— "para mantener relaciones diplomáticas con 140 ó más naciones del mundo.

"Por lo tanto, hay que recurrir a los artificios de acreditar embajadas en todas las naciones o en ciertos grupos. Por ejemplo, ha proliferado la tendencia a usar las sedes de organismos internacionales como puntos de mayor contacto".

"Es indudable —puntualizó el comandante Collados— que hay ciertas áreas geográficas de real interés para Chile y en las cuales, en cierto modo, permaneceríamos un tanto ausente. Pero en el fondo, como le digo, es un problema de presupuesto y de prioridades".

Dijo que las prioridades en cuanto a relaciones diplomáticas son para Chile, América, Europa occidental y los organismos internacionales.

"Para nosotros —expresó— el mundo diplomático es fundamentalmente América. Es el campo natural de nuestras relaciones internacionales y hacia el mismo dirigimos nuestros mejores esfuerzos".

"En esta región están nuestros mejores amigos, a los cuales nos une una serie de factores".

"En segundo lugar están nuestros tradicionales vínculos con Europa, fundamentalmente en lo cultural y económico. Allí está el origen de nuestra nacionalidad".

"La tercera prioridad, como le he señalado, la tienen los organismos internacionales, donde además de tratarse problemas fundamentales del mundo y en particular de cada Estado, sirven como un vínculo especial para usarlos como lugar donde se pueden hacer contactos extraoficiales".

El comandante Collados dejó en claro, por otra parte, que también interesa mucho a Chile robustecer sus contactos con las naciones ribereñas del sector del Océano Pacífico.

E° 120.000.000

ESPLENDIDO CHALET

MEJOR UBICACIÓN DE EL GOLF

living grande con chimenea, comedor, escritorio, dormitorio, principal, baño completo y salita en primer piso, 4 dormitorios, 2 baños, en segundo piso, amplias dependencias, calefacción central a petróleo, garaje, jardín de agrado, terreno 600 m2 edificados 400 m2.

HOBBS PROPIEDADES
PEDRO DE VALDIVIA 0169

CAMIONES TOLVA